

**(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO A LA SEÑORA LIGIA TERÁN DE ASTORGA,
VICEMINISTRA DE LA FAMILIA)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 211-2006, aprobado el 01 de junio de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 106 del 01 de junio de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 211-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento a la Señora **Ligia Terán de Astorga**, Viceministra de la Familia.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el uno de junio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.